

Antecedentes

El año 2020 se comenzó a vivir la pandemia por coronavirus (COVID-19), que dio lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países, con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a mediados de mayo de 2020 más de 1.200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales.

De acuerdo con los lineamientos entregados por el MINEDUC para el año escolar 2021, se organizó el funcionamiento del Colegio para hacer posible las clases presenciales en todos los niveles, cumpliendo con las medidas de prevención contra el Covid-19: ajustando los aforos en salas de clases, cursos divididos, horarios flexibles, ingresos y salidas diferenciadas, para los estudiantes presenciales y remotos, respetando además, la opción de los apoderados que decidieron no autorizar, que sus pupilos(as) no retornaran a las clases presenciales.

El 28 de septiembre de 2021, mediante el ordinario 05/1278, el MINEDUC actualizó las medidas sanitarias para los establecimientos educacionales para el presente año escolar y, en lo esencial, señala que, en *“aquellos niveles en que al menos el 80% de los estudiantes ya cuente con esquema completo de vacunación, los establecimientos estarán autorizados para recibir a todos los estudiantes de aquel nivel de manera presencial de forma simultánea. De esta forma, en esos casos no es obligación mantener el metro mínimo de distancia física...”*

Para mayor transparencia, el MINEDUC va publicando en el sitio web <https://vacunacionescolar.mineduc.cl/> el avance de la vacunación por niveles en cada colegio.

Donde Adjuntamos el Nivel de Vacunación por los Niveles del Establecimiento.

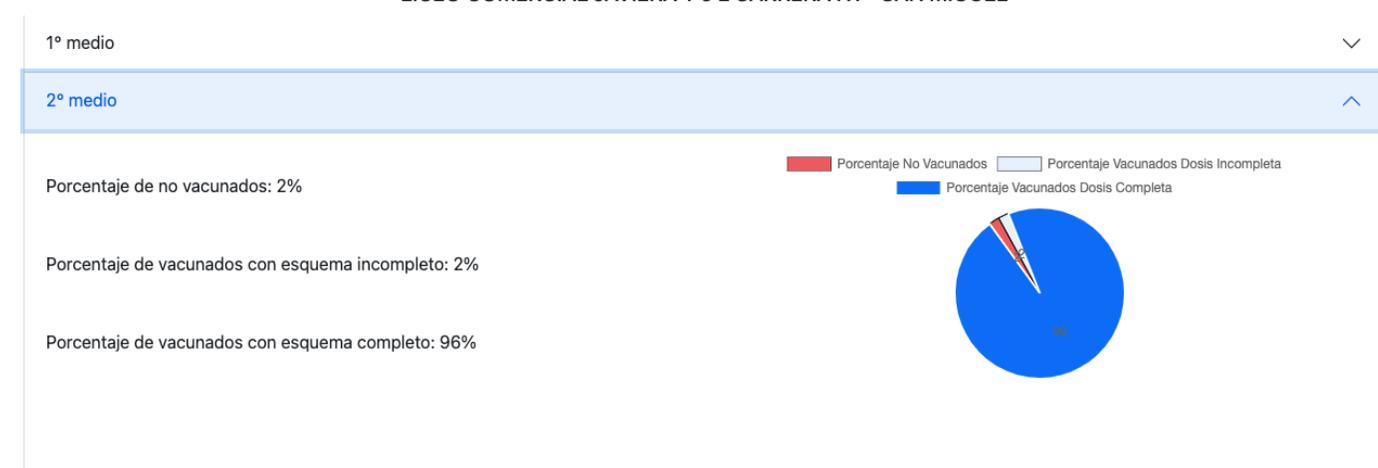
1º Medios

LICEO COMERCIAL JAVIERA Y J L CARRERA N1 - SAN MIGUEL

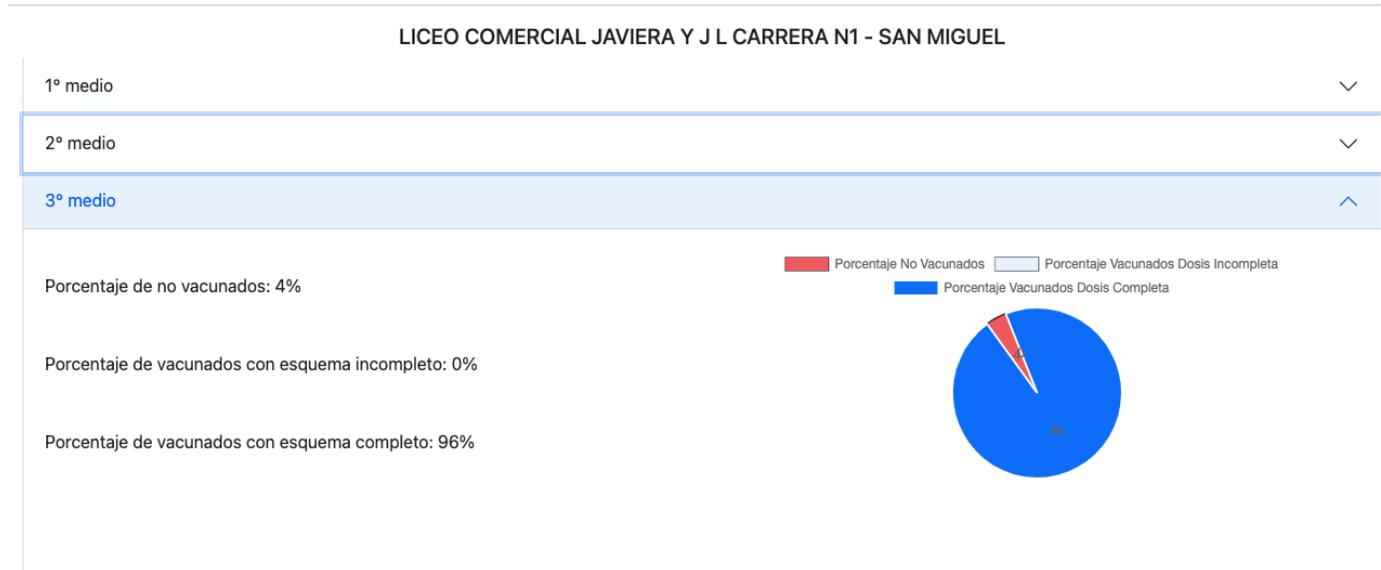


2º Medios

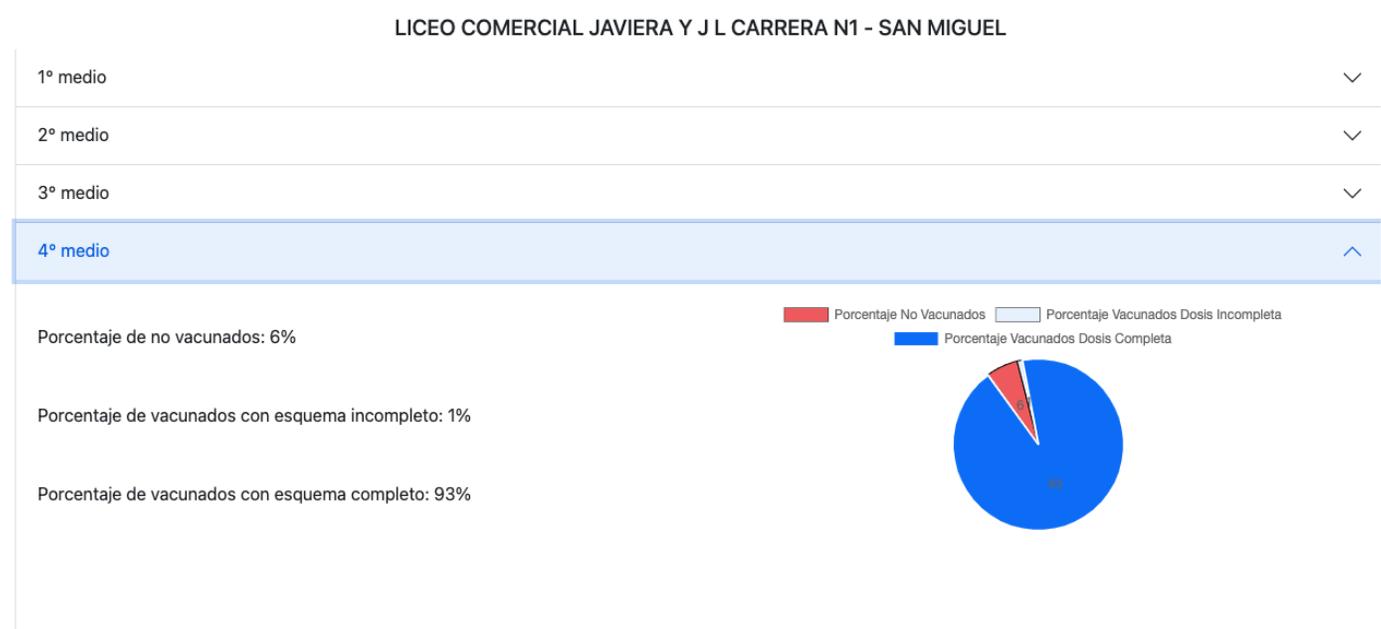
LICEO COMERCIAL JAVIERA Y J L CARRERA N1 - SAN MIGUEL



3º Medios



4º Medios



El 10 de noviembre del presente año, el Ministerio de Educación emitió el ordinario N° 02/ 000834 que contiene los lineamientos para la planificación del año escolar 2022. En lo pertinente a nuestro Liceo Comercial Javiera y Jose Luis Carrera, se considera lo siguiente:

1.- *“Inicio del año escolar 2022: El inicio del año escolar para los estudiantes está calendarizado para el miércoles 2 de marzo...”* En el caso de nuestro Colegio, ingresaremos el día 02 **de marzo**.

2.- *“Presencialidad: considerando la importancia de la presencialidad en el desarrollo de los aprendizajes y en el bienestar socioemocional de los estudiantes, la evidencia nacional e internacional y la experiencia del retorno en el sistema escolar acumulado hasta ahora, **para el mes de marzo de 2022 se retoma la asistencia presencial obligatoria de los estudiantes.** Para esa fecha, además, la vacunación en esquema completo de los menores de 18 años y de los trabajadores de la educación se encontrará finalizada. Con ello, se retoman las normas que regulan el funcionamiento del sistema escolar chileno.”*

3.- “Jornada Escolar Completa: se retoma la Jornada Escolar Completa para aquellos establecimientos educacionales adscritos a este régimen”.

Han sido dos años difíciles para todos. Las medidas de confinamiento, la modificación de las rutinas familiares y escolares, produjeron efectos en la salud emocional de los (as) jóvenes. Diversas encuestas, y nuestra propia experiencia como adultos, ya sea como educadores o apoderados, indican que los más afectados por las medidas restrictivas han sido los estudiantes, especialmente en el ámbito de los hábitos escolares, de vida saludable, de la motivación y de la interacción social.

Las clases presenciales no sólo tienen como fin el logro de objetivos de aprendizajes, sino que también permiten la práctica de rutinas que forman hábitos que se practican a diario: preparar materiales para el colegio, cumplir con deberes escolares, cumplir con horarios estables, levantarse temprano, rutinas de aseo, vestirse, salir del hogar para llegar al colegio, cumplir con horarios de clases, jugar, interactuar con pares, hacer actividad física, etc., son aspectos que contribuyen al desarrollo socioemocional de niños (as). No es extraño entonces que la Organización Mundial de la Salud (OMS), frente a este contexto, ha señalado que es probable que gran parte de la población presente, en algún momento, haya sufrido estrés y/o ansiedad como consecuencia de la suspensión de las actividades educativas presenciales.

Organización de la jornada escolar 2022

De acuerdo con lo expuesto, informamos a ustedes que la organización de la Jornada Escolar Completa del año escolar, considera lo siguiente:

Horarios de lunes a jueves Jornada Escolar Completa según horario publicado en página web del Liceo; y día viernes Jornada hasta las 13:00 hrs

Horario de Colación por turnos, que considera además la habilitación de otros espacios.

Estructura horario de clases

En el siguiente cuadro se muestra la organización de los horarios de clases y recreos. Esta distribución podría tener algunas adecuaciones, conservando el número de horas, si fuera necesario, para el mejor funcionamiento de las jornadas

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08:15- 09:00	Primer Bloque	Primer Bloque	PrimerBloque	PrimerBloque	Primer Bloque
09:00– 09:45					
Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
10:00- 10:45	Segundo Bloque	SegundoBloque	Segundo Bloque	Segundo Bloque	Segundo Bloque
10:45- 11:30					
Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
11:45- 12:30	Tercer Bloque	Tercer Bloque	Tercer Bloque	TercerBloque	Tercer Bloque
12:30- 13:15					Salida de Clases
Almuerzo	Almuerzo Diferido 13:00 a 14:00				
14:00- 14:45	Cuarto Bloque	Cuarto Bloque	CuartoBloque	CuartoBloque	
14:45- 15:30					
Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	
15:45- 16:30	Quinto Bloque	Quinto Bloque	QuintoBloque	QuintoBloque	
16:30- 17:00					
SALIDA	17:00	17:00	17:00	17:00	13:00

Estructura de Salas de Clases:

La Estructura de Salas de Clases, a contar del 30 de Mayo del 2022, volverán a ser con salas Temáticas apoyando al proceso de enseñanza aprendizaje.

La jornada se desarrollará con recreos normales durante la jornada de clases, con intervenciones de recreos entretenidos, se adaptarán mesas de pin-pon, Balones de Futbol, Basquetbol, Ajedrez, Domino, entre otros, entre otros juegos interactivos. Habrá un primer turno de salida para el almuerzo para los estudiantes de 1°, desde las 13:00hrs hasta las 13:15hrs, y 2º Medio desde 13:15 en adelante en Comedor de Vidrio y para los estudiantes de 3°, desde las 13:00hrs hasta las 13:15hrs, y 4º Medio desde 13:15 en adelante en Comedor Sala 7, donde estará el apoyo de inspectoras y EDL.

Las actividades de cierre de la jornada, se realizarán desde las 15:30 hrs; hasta las 17:00 hrs; de acuerdo a los horarios establecidos desde Unidad técnicas y los viernes, en jornada única de 8:00 hrs.hasta las 13:00 hrs.

De la colación

Es muy importante considerar que, para el buen funcionamiento de la Jornada Escolar Completa, en un contexto en que aún no se ha superado totalmente la crisis sanitaria, hemos dispuesto otros espacios como medidas adicionales para el (almuerzo).

Estas son:

Agregar a los espacios tradicionales para colación como terrazas al aire libre Sector Palmera Sala 7, Sector Hawaii con mesas y bancas Habilitadas.

Los almuerzos deberán dejar en los respectivos casinos para que el personal auxiliar pueda realizar el respectivo proceso de calentar, agilizar el almuerzo y eliminar un factor de riesgo en contagios.

Se deben procurar de parte de los apoderados enviar alimentos en termos o potes favor enviar estos marcado con nombre y curso del estudiante o colaciones que no requieren calentar,

Uniforme y normas de presentación personal

El Reglamento de Convivencia Escolar, conocido por todos, obedece al propósito de establecer bases que orienten y regulen el funcionamiento de la institución, la interacción entre todos los integrantes de la comunidad educativa, teniendo como meta el desarrollo armónico y formación integral de la personalidad de nuestros estudiantes, a fin de que logren la plena expresión que sus capacidades y vocación lo permitan. Su cumplimiento, en consecuencia, será fundamental para la consecución de los propósitos educativos de nuestro establecimiento.

Durante el presente año escolar, dada la obligatoriedad del retorno a clases presenciales y a que las cuarentenas interrumpieran la continuidad de éstas en el tiempo, como Colegio, tomamos la decisión de flexibilizar en el uso del uniforme escolar, considerando que dentro de lo que se exige, es el uniforme con los colores institucionales.

Para el año escolar 2022, de acuerdo con lo dispuesto por la autoridad, la actividad presencial será de carácter obligatorio y no se contemplan suspensiones de clases presenciales en ninguna de las fases del Plan Paso a Paso. En consecuencia, corresponde volver a retomar el uso del uniforme escolar con la flexibilidad que corresponda y respetando las normas de presentación personal.

Nuestro Liceo se caracteriza por la responsabilidad y cumplimiento de parte de nuestros estudiantes de los reglamentos y normas que regulan la actividad durante el año escolar. La presentación personal es uno de los aspectos al que los apoderados asignan mayor importancia como señal de identidad y se le

menciona, junto con lo académico, como uno de los factores que los motiva para elegir este establecimiento para la formación de sus hijos e hijas.

La presentación personal de los estudiantes es responsabilidad en primer lugar de los apoderados, que deben tener especial cuidado de supervisar cuando su pupilo(a) sale desde su hogar hacia el colegio.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA ESTUDIANTES EN CASO DE SOSPECHA .

En el caso que se detecte un caso sospechoso durante la jornada aplicará el siguiente protocolo:

La Dirección asignará a un integrante del equipo Directivo QUIEN, quien tomando las medidas sanitarias (uso de mascarilla, escudo facial) acompañará al alumno a la sala de aislamiento manteniendo la distancia social y procurando que el estudiante no tenga contacto con ninguna persona.

La Dirección o un integrante del equipo Directivo notificará al Apoderado vía telefónica para que se presente en el establecimiento, y para que concurra a un centro asistencial para tomar examen PCR. Para ello el Liceo entregará un formulario de derivación que certifica la sospecha.

Se informará al apoderado que debe informar los resultados del examen apenas le sean entregados

En caso de confirmarse uno o más casos de Covid 19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Medidas sanitarias		Medidas educativas
Estudiante/s caso confirmado	Estudiante inicia aislamiento por enfermedad por 7 días.	Seguimiento de su estado de salud. Las actividades pedagógicas se suspenden porque el estudiante se encuentra enfermo y debe enfocarse en su recuperación.
Estudiantes que han estado en contacto con caso confirmado (menos de 1 metro de distancia)	Realizar un examen de detección preferentemente de antígeno o PCR en un centro de salud o por personal de salud en establecimientos educacionales. Si el resultado del examen es negativo el/la estudiante puede volver a clases, presenciales. De no tomar un examen los/las estudiantes deben realizar cuarentena por 7 días. Si presentan síntomas deben ir al centro asistencial.	Seguimiento de su estado de salud. Para estudiantes en cuarentena: continuidad de las actividades pedagógicas en modalidades remotas asincrónicas y/o sincrónicas: guías, materiales educativos, orientaciones para el desarrollo de proyectos, u otras modalidades que cada equipo educativo disponga.

Otros estudiantes del curso	Continúan asistiendo a clases presenciales. Se refuerzan medidas sanitarias: ventilación, uso de mascarilla, lavado frecuente de manos.	Continúan las clases presenciales
-----------------------------	--	-----------------------------------

Si hay 3 casos de estudiantes confirmados en un mismo curso en un plazo de 14 días (caso C protocolo)

Si en el mismo día, tres estudiantes de un curso se informan como caso confirmado, el curso completo inicia su cuarentena.

Si en el transcurso de 14 días ocurren 3 casos positivos, todo el curso deberá realizar cuarentena.

Ejemplo:

- » **Día 1** (15 de marzo): 1 estudiante es informado como caso confirmado. Se aplica protocolo caso A.
- » **Día 8** (22 de marzo): los estudiantes regresan de su cuarentena.
- » **Día 10** (24 de marzo): se informa un segundo caso confirmado. Se aplica protocolo caso A.
- » **Día 12** (26 de marzo): se informa un tercer caso confirmado. Todo el curso inicia una cuarentena de 7 días.

Medidas sanitarias

Medidas educativas

Estudiante/s caso confirmado	Estudiante inicia aislamiento por enfermedad por 7 días.	Seguimiento de su estado de salud. Las actividades pedagógicas se suspenden porque los estudiantes se encuentran enfermos y deben enfocarse en su recuperación.
Los demás estudiantes del curso	Inician cuarentena por 7 días	Seguimiento de su estado de salud. Continuidad de las actividades pedagógicas en modalidades remotas asincrónicas y/o sincrónicas: guías, materiales educativos, orientaciones para el desarrollo de proyectos, u otras modalidades que cada equipo educativo disponga.

Si hay 3 o más cursos en estado C en un plazo de 14 días (alerta de brote)

Se aplican las mismas medidas que en caso C (cuarentena para cada curso completo), y **se informa a Seremi de Salud**, quien determinará si hay otras medidas que se deban implementar.

Uso de mascarillas certificadas, cubriendo nariz y boca.

Uso según edades y condiciones:

- » Obligatorio desde los 6 años
- » Recomendable, no obligatoria, de 3 a 6 años.
- » No recomendable de 0 a 2 años.
- » En personas con discapacidad se debe evaluar caso a caso

Tipos de mascarillas:

- » Mascarillas KN95: Se pueden utilizar por 2-3 días por cada persona a menos que presente roturas, dobleces o se encuentre visiblemente sucia.
- » Mascarillas N95 o FFP2: Se pueden utilizar por hasta 5 días por cada persona
- » Mascarillas quirúrgicas, de 3 pliegues o “médicas” desechables: Se pueden utilizar por hasta 3 horas seguidas o hasta que se humedezcan.

Ventilación

- » Favorecer siempre, en la medida de las posibilidades de cada lugar, las actividades al aire libre.
- » Mantener ventilación cruzada, con puertas y ventanas enfrentadas, abiertas en forma permanente, para que el aire circule.

Limpieza

Limpieza y desinfección periódica de superficies de contacto, con productos certificados.

Lavado frecuente de manos y uso de alcohol gel.

Evitar el contacto físico (saludos, compartir utensilios, otros)

Asegurar el trabajo pedagógico durante la cuarentena del estudiante y/o curso

Para poder mantener la continuidad del trabajo pedagógico, es necesario que los equipos educativos desarrollen estrategias para la atención para los estudiantes que no podrán asistir a clases presenciales. Estas estrategias deberán quedar consignadas en un plan de actividades educativas remotas para enfrentar el Covid-19.

Protocolos sanitarios y medidas excepcionales

Es muy importante considerar que, en relación a los Protocolos Sanitarios y medidas excepcionales, el ordinario 02/000834 señala que: *“Los protocolos con medidas de protección y prevención sanitaria para los establecimientos educacionales seguirán vigentes de acuerdo con lo que disponga la autoridad sanitaria.*

En el caso de que un establecimiento deba suspender las clases presenciales de uno o más cursos por la aplicación de los protocolos sanitarios vigentes, éste deberá velar por mantener la continuidad de los aprendizajes de esos estudiantes a través de guías de aprendizaje enviadas a correos institucionales de cada estudiante.”

Finalmente, instamos a todos los integrantes de nuestra comunidad al autocuidado, a tener en cuenta que el riesgo Sanitario aún se mantiene, ya que, no ha sido totalmente superado, a estar atentos a la evolución de la pandemia y a las determinaciones que tome la autoridad para controlar esta Pandemia.

Esperando que se encuentren muy bien.

Saluda atentamente,

Gisella Salas Morales

Directora

San Miguel , 25 de Marzo de 2022



PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL AÑO ESCOLAR 2022

2022